



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 228

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión de la Diputación Permanente núm. 18

celebrada el miércoles, 24 de enero de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento y Vivienda (número de expediente 062/000064), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la Ministra de Fomento, para informar sobre los graves problemas que se derivan de las grietas aparecidas en los edificios cercanos a las obras del AVE en el Prat del Llobregat y sobre la actuación del Ministerio de Fomento. 11573
- Comparecencia de la Ministra de Fomento, para informar de las previsiones y garantías de seguridad en la futura construcción de los túneles del AVE a su paso por l'Hospitalet del Llobregat y Barcelona 11573

Petición, formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento y Vivienda (número de expediente 062/000065), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la Ministra de Fomento, para que dé cuenta de la situación creada por la ejecución de las obras del AVE a Barcelona a su paso por el Prat de Llobregat que han afectado a más de 1.300 viviendas, con la consiguiente alarma social. (Número de expediente 213/000854). **11573**

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

Petición, formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento y Vivienda, con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Fomento, para informar sobre los graves problemas que se derivan de las grietas aparecidas en los edificios cercanos a las obras del AVE en el Prat de Llobregat y sobre la actuación del Ministerio de Fomento **11573**

Página

Página

- Comparecencia de la ministra de Fomento, para informar de las previsiones y garantías de seguridad en la futura construcción de los túneles del AVE a su paso por l'Hospitalet del Llobregat y Barcelona **11573**

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento y Vivienda, con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Fomento, para que dé cuenta de la situación creada por la ejecución de las obras del AVE a Barcelona a su paso por el Prat de Llobregat que han afectado a más de 1.300 viviendas, con la consiguiente alarma social **11573**

*En defensa de las peticiones formuladas intervienen los señores **Jané i Guasch**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Fernández Díaz**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Mardones Sevilla**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias; la señora **García Suárez**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; el señor **Tardà i Coma**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC) y la señora **Cunillera i Mestres**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

*En turno de réplica intervienen los señores **Jané i Guasch**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Fernández Díaz**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; la señora **García Suárez**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; el señor **Tardà i Coma**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC) y la señora **Cunillera i Mestres**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

Sometida a votación la petición formulada por los grupos parlamentarios Catalán y Vasco, relativa a la comparecencia de la ministra de Fomento, se rechaza por 16 votos a favor y 22 en contra.

Sometida a votación la petición formulada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre

la comparecencia de la ministra de Fomento, se rechaza por 16 votos a favor y 23 en contra.

Se levanta la sesión a las cinco de la tarde.

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVERGENCIA I UNIÓ) Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y VIVIENDA (número de expediente 062/000064), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE FOMENTO, PARA INFORMAR SOBRE LOS GRAVES PROBLEMAS QUE SE DERIVAN DE LAS GRIETAS APARECIDAS EN LOS EDIFICIOS CERCANOS A LAS OBRAS DEL AVE EN EL PRAT DE LLOBREGAT Y SOBRE LA ACTUACIÓN DEL MINISTERIO DE FOMENTO.**
- **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE FOMENTO, PARA INFORMAR DE LAS PREVISIONES Y GARANTÍAS DE SEGURIDAD EN LA FUTURA CONSTRUCCIÓN DE LOS TÚNELES DEL AVE A SU PASO POR L'HOSPITALET DE LLOBREGAT Y BARCELONA.**

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y VIVIENDA (número de expediente 062/000065), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE FOMENTO, PARA QUE DÉ CUENTA DE LA SITUACIÓN CREADA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL AVE A BARCELONA A SU PASO POR EL PRAT DE LLOBREGAT QUE HAN AFECTADO A MÁS DE 1.300 VIVIENDAS CON LA CONSIGUIENTE ALARMA SOCIAL (Número de expediente 213/000854.)**

El señor **PRESIDENTE:** Comienza la sesión de la Diputación Permanente, que tiene dos puntos en el orden

del día, que versan prácticamente sobre la misma cuestión, con lo cual los vamos a tratar acumuladamente. El primero es la petición, formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento y Vivienda, con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Fomento, para informar sobre los graves problemas que se derivan de las grietas aparecidas en los edificios cercanos a las obras del AVE en El Prat de Llobregat y sobre la actuación del Ministerio de Fomento. Y comparecencia de la ministra de Fomento, para informar de las previsiones y garantías de seguridad en la futura construcción de los túneles del AVE a su paso por l'Hospitalet de Llobregat y Barcelona. El segundo punto es la petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento y Vivienda, con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Fomento, para que dé cuenta de la situación creada por la ejecución de las obras del AVE a Barcelona a su paso por El Prat de Llobregat que han afectado a más de 1.300 viviendas con la consiguiente alarma social.

Procedemos al debate del orden del día. En un turno de siete minutos —la fijación de posiciones será de cinco—, intervendrán por el orden de presentación en Registro; es decir, en primer lugar, el Grupo Catalán, CiU, a continuación, el Grupo Vasco y, en último lugar, el Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH:** Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, nuestro grupo parlamentario solicita que en este mes de enero se convoque la Comisión de Fomento y Vivienda de este Congreso de los Diputados y se celebre ante la misma una comparecencia urgente de la ministra de Fomento. Por este motivo hoy estamos aquí reunidos, por este motivo hoy la Diputación Permanente del Congreso debería acordar esa sesión extraordinaria en el mes de enero de la Comisión de Fomento. ¿Por qué razón? Señorías, entendemos que existe preocupación fundamentada; hay razones que justifican un clima de preocupación ante las obras del tren de alta velocidad a su paso por El Prat de Llobregat, por l'Hospitalet de Llobregat hasta llegar a Barcelona-Sants. Hay motivos que justifican esta urgencia que paso a detallar.

Fue a finales del año 2006 cuando un gran número de vecinos de El Prat de Llobregat empezaron a detectar grietas, que instintivamente asociaron y denunciaron que tenían un origen, que tenían una causa que apuntaba hacia las obras de tunelación del AVE, del tren de alta velocidad, en El Prat de Llobregat. Ellos encontraron la causa de esas grietas, en algunos casos notorias, en la tunelación del tren de alta velocidad a su paso por El Prat de Llobregat. ¿Por qué razón afirma Convergència i Unió

que la preocupación de los vecinos está justificada? Porque hace menos de diez días los responsables del ADIF declaraban que no veían esa causalidad entre las grietas y las obras de tunelación que se habían realizado del tren de alta velocidad. Se afirmaba desde el ADIF: no hay una relación de causa-efecto, no tenemos por qué pensar que las obras sean las culpables de las grietas aparecidas, y se aportaban argumentos. Se decía, por ejemplo, que las obras del túnel estaban a 14 ó 15 metros de las grietas aparecidas y, por tanto, es una distancia que hace poco visual esa relación de causa-efecto. Además, se decía que la tecnología empleada era muy garantista en el sentido de que se habían hecho todos los estudios debidos y se había realizado lo que ellos denominaban el falso túnel por pantallas.

¿Cuál es la preocupación? La preocupación es que hace menos de diez días estaba afirmando públicamente que esa no era la causa. Por tanto, existía una cierta confianza, desde el ADIF y desde el Ministerio de Fomento, en que no había causa en las obras del AVE en lo que son después las grietas aparecidas. Esto se publicó en todos los medios de comunicación y vino precedido de lo que nosotros entendemos que fue, en una primera etapa, una falta de interés, una pasividad del ADIF, una falta de sensibilidad hacia los vecinos afectados. Se les decía que no, que nada tenían que ver esas obras con las grietas que habían aparecido y se les intentaba justificar con esas razones técnicas. De ahí que debamos estar preocupados ahora, porque si técnicamente se decía hace diez días que esta no era la causa y después, a partir del día 17, se reconoce que sí, que la causa son las obras del tren de alta velocidad, si ahora se dice que sí cuando hace diez días se decía que no, esto causa alarma evidente, alarma de presente, señor presidente del Congreso, y alarma de futuro. Si desde un inicio se hubiera detectado el problema, la situación hubiese sido distinta porque tendríamos una cobertura técnica que avalaba, desde el inicio, lo que ha sido un resultado final no deseado por nadie, pero aquí la reacción ha sido tardía y ello exige por parte de los responsables públicos la necesidad de explicarse. Evidentemente se han encargado ya unos informes técnicos y cuando estén finalizados deberán venir los responsables de Fomento, la ministra, el presidente de ADIF, al Congreso a explicar el resultado de esos informes. Pero en pleno mes de enero, cuando se han dado las circunstancias que se han dado y con la gravedad que se han dado, la ministra de Fomento debería explicar la próxima semana lo que ha pasado, cómo está la situación y darle el máximo rango en este Congreso de los Diputados. Esto es, señor presidente, lo que entendemos en *Convergència i Unió* como una obligación institucional del Gobierno con este Parlamento y con la sociedad porque se ha roto la confianza.

Señor presidente, *mirall trencat*, se ha roto el espejo. Se ha roto el espejo de la confianza. Los ciudadanos ya no confían en la forma, en cómo se están ejecutando estas obras. Hay precedentes: el lamentable suceso del Carmel fue un precedente que abrió desconfianzas en

los procesos de tunelación. Ahora, lo que han sido las grietas en El Prat es un segundo factor que ha acrecentado de manera evidente lo que es una desconfianza del ciudadano hacia esa obra pública. Se ha roto ese espejo de confianza en el que el ciudadano quería ver que se ejecutan con garantías las obras públicas y, sobre todo, con seguridades: primero la seguridad de las personas y después lo que debe ser la ejecución de la obra, pero primar siempre la seguridad. Por eso, señor presidente, se termina el tiempo y acabo ya mi intervención, pedimos esta comparecencia. La ministra debe acudir al Congreso esta próxima semana. No entendemos cómo otros grupos que habían pedido la comparecencia la han retirado cuando alegaban en su escrito alarma social. ¿Esto va a pasar al mes de febrero cuando estamos en una situación de evidente desconfianza de lo que es el funcionamiento global de Fomento en Cataluña en este momento, y después del lamentable suceso de ayer en cercanías por parte de los incumplimientos de unas previsiones por lo que se vieron miles de usuarios afectados? Por tanto, hay una reacción de desconfianza y entendemos que la ministra de Fomento debería comparecer la semana próxima, porque hay desconfianza de futuro para el paso del AVE en Hospitalet de Llobregat, en todo lo que es el barrio de Santa Eulalia, y para el paso del AVE en lo que puede ser una futura tunelación por todo el centro de Barcelona.

El señor **PRESIDENTE**: Debe concluir.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por tanto, termino, señor presidente, espero de la sensibilidad del conjunto de los grupos para no aceptar rebajas de febrero, en el sentido de que ya vendrá la ministra en febrero. Que venga en enero porque las causas lo justifican

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Grupo Vasco. Le llamo por segunda vez, Grupo Vasco. **(Pausa.)**

En ese caso, Grupo Popular.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

En lo que a nosotros respecta, señor Jané, no habrá rebajas de febrero. No sé lo que pasará en relación con los socios del Gobierno, que presentan la iniciativa y luego la retiran y que son antisistema y gobiernan el sistema, pero nosotros vamos a ser coherentes.

Empiezo por decir que esta es la crónica de un desastre anunciado. Perdónenme que me cite a mí mismo y a mi grupo parlamentario. El Boletín del Congreso, del 18 de febrero de hace dos años, publicaba la siguiente proposición no de ley de mi grupo parlamentario: Los graves sucesos acaecidos en el barrio del Carmelo de la ciudad de Barcelona, por las obras de la línea 5 del metro han cuestionado la seguridad en las obras de grandes infraestructuras en la trama urbana. Las decisiones de las

administraciones públicas responsables han provocado durante los primeros días una pérdida de confianza, no solo en los vecinos afectados sino en un gran número de barceloneses respecto a dichas administraciones. Los ciudadanos reclaman de forma unánime que se garantice su seguridad y la de sus bienes, cuando se ejecutan las grandes infraestructuras en la ciudad y en sus proximidades. Barcelona en estos momentos está viviendo las obras que permitirán que esté dotada con el AVE, después de muchos años de reclamaciones. Por todo ello, el Grupo Popular presenta la siguiente proposición no de ley. Que se inste al Gobierno desde el Congreso a:

1. Con carácter inmediato a proceder de oficio a revisar y confirmar que en la ejecución de las obras de infraestructuras correspondientes al AVE en su llegada a la ciudad de Barcelona, se dispongan las garantías técnicas necesarias para salvaguardar la seguridad de los vecinos y de sus bienes.
2. Con relación a los proyectos que todavía no han sido aprobados definitivamente, garantizar en su caso aquellas alternativas de trazado que no afecten al subsuelo de zonas edificadas.

Boletín del Congreso de 18 de febrero de 2005. En el Boletín del Congreso de 4 de mayo de 2006, quien les habla —un servidor— pregunta al Gobierno: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para garantizar la seguridad de las personas y de las viviendas que se verán afectadas por el trazado del tren de alta velocidad a su llegada a la ciudad de Barcelona? Otra pregunta: ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para garantizar la seguridad de la estructura del templo de la Sagrada Familia, que se verá afectado por el trazado del tren de alta velocidad en la ciudad de Barcelona? Estamos hablando de cuestiones que hace uno y dos años mi grupo parlamentario ya había planteado al Gobierno, consciente de que se había generado con ocasión de la catástrofe del Carmelo una alarma social que estaba plenamente justificada. Después de todo eso han pasado más cosas. En particular, tengo que recordarles a SS.SS. que se ha producido, además del hundimiento en su día del túnel de maniobras de la línea 5 en el barrio del Carmelo, que ya hemos comentado, el hundimiento de la estación de la Sagrera en la línea 1 del metro, la inundación de la línea 5 en octubre de 2005, el descarrilamiento de un vagón en la línea 5 y el desenganche de dos vagones en la línea 4 del metro. Es decir, hay que estar en Barcelona, en Hospitalet, en El Prat de Llobregat, para entender que la alarma social está más que justificada. Por eso le decía, señor Jané, que por parte de nuestro grupo no va a haber rebajas de febrero. No dudo de la sensibilidad social de los diputados de la mayoría para no hacer esperar, hasta el mes de febrero, a los vecinos que sienten una más que razonable y razonada inquietud por la alarma social que en estos momentos existe en la ciudad de Barcelona, para que la ministra competente, en este caso la ministra de Fomento, comparezca ante la comisión correspondiente de esta Cámara para dar las garantías y las explicaciones necesarias.

Respecto a las grietas de El Prat, ya habíamos dicho y reprochado que desde el ADIF no se había actuado con la diligencia exigible y, en particular, desde que se tuvo conocimiento de las primeras grietas, a los efectos de transmitir seguridad a los vecinos afectados, lo cual también ha contribuido a incrementar la alarma social. Señorías, la prudencia, que es una virtud siempre recomendable, nos exige en estos momentos que la ministra de Fomento dé la garantía necesaria de que las obras se están llevando a cabo con todas las medidas de seguridad necesarias para evitar males mayores de los que ya se están produciendo. Quiero recordar que todavía hay personas, vecinos del barrio del Carmelo de Barcelona, que viven fuera de sus domicilios. Ustedes saben que el trazado que va desde la estación de Sants hasta la Sagrera —para los que no conocen bien la ciudad de Barcelona estamos hablando de un trazado urbano de prácticamente 6 kilómetros de longitud— afecta aproximadamente a quinientos inmuebles y pasa, además, muy cerca de un edificio emblemático que es el templo de La Sagrada Familia, auténtico icono de la ciudad de Barcelona. La Junta de Obras de La Sagrada Familia se ha pronunciado reiteradamente en el sentido de que no se garantiza la seguridad en absoluto de ese templo y que se puede ver notablemente afectado el templo de La Sagrada Familia, dada la proximidad de las obras de infraestructuras con el trazado correspondiente a la llegada del AVE desde la estación de Sants a la estación de la Sagrera. Es más, a la vista de que no se les ha hecho caso en el ámbito del Ministerio de Fomento, ustedes saben que han recurrido nada menos que a la Unesco, teniendo en cuenta el valor que tiene ese edificio desde un punto de vista cultural. Con todo esto quiero decir que son muchas las razones que llevan a que la ciudadanía de Barcelona y la ciudadanía de las localidades limítrofes estén particularmente inquietas y preocupadas por este asunto.

Por último, no quiero pensar que los déficits de seguridad que se han puesto de manifiesto con los hechos que han sucedido en el municipio de El Prat de Llobregat, se deban a las prisas con las que se están ejecutando los proyectos con la finalidad de llegar a tiempo para inaugurar las obras de la llegada del AVE a la ciudad de Barcelona. Digo esto, porque es verdad que arrastran muchos retrasos esas obras. Hasta abril de 2005, nueve meses después de terminarse los proyectos, no se contrataron. Tenemos aquí los documentos de adjudicación, toda la documentación y la ministra de Fomento se ha pronunciado públicamente diciendo que en el año 2007, es decir, en este año, casualmente antes de las elecciones generales, el AVE va a llegar a Barcelona. Evidentemente, todos deseamos que llegue el AVE a Barcelona, pero esas obras se tienen que ejecutar con las exigibles garantías de seguridad. En estos momentos esas garantías de seguridad no se dan. Hay que hacer compatible la ejecución del proyecto con la seguridad de las personas y de sus bienes, en particular de las viviendas. Por eso, hemos presentado esta iniciativa. Esperamos que la

sensibilidad de la mayoría haga que la ministra de Fomento comparezca sin esperar al mes de febrero —estamos a día 24 de enero— y, por tanto, comparezca la semana que viene. Esa sensibilidad democrática sería especialmente de agradecer en estos momentos, para trasladar desde el Congreso de los Diputados y desde el Gobierno, por medio del Congreso de los Diputados, un mensaje de tranquilidad a los ciudadanos de Barcelona y sus alrededores, que son miles, que en estos momentos están inquietos y para apaciguar, en la medida que sea conveniente y esté justificado, la alarma social que se ha creado en la ciudad de Barcelona con estos hechos, en donde la memoria histórica de lo que pasó hace muy poco en el barrio del Carmelo está demasiado viva como para que los diputados no seamos sensibles a esa inquietud.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Fijación de posiciones.

¿Grupo Parlamentario Mixto? **(Pausa.)**

¿Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias? **(Pausa.—El señor Mardones Sevilla pronuncia palabras que no se perciben.)**

Mejor cito a los grupos y ustedes deciden lo que hacen. Grupo Parlamentario de Coalición Canaria-Nueva Canarias.

Adelante, señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Gracias, señor presidente.

Pensaba que iba a intervenir la representante del Grupo Parlamentario Mixto y la cortesía parlamentaria obliga, por supuesto aparte del Reglamento.

Mi grupo va a exponer su posición rápidamente, señor presidente. Quiero mostrar nuestra sintonía con lo que han dicho los dos portavoces y con cualquier problema social y humano que genere alarma por esta cuestión. Mi grupo, sensibilidad toda, pero también, racionalidad toda. Este es un problema técnico, estamos hablando aquí no de grietas políticas sino de grietas físicas que se dan sobre el terreno. Hay una teoría de una relación causa-efecto que puede haberlas determinado. Pedir la comparecencia de un representante de la Administración, en este caso la propia ministra de Fomento, me permite decir que en aras de la racionalidad, conociendo que se están realizando los estudios técnicos por los servicios de ingeniería, porque en todo contrato de obras públicas hay unas cláusulas de responsabilidad para el contratista, más los efectos colaterales que puedan darse a efectos a veces de cuestiones de pólizas de seguro, permitirá que se puedan realizar directamente todas las exigencias técnicas. Por tanto, una vez que obren en poder del Ministerio de Fomento los dictámenes e informes técnicos de las compañías o consultoras de ingeniería y de los responsables de la obra civil del AVE, al atravesar el territorio de la Comunidad Autónoma de Cataluña, en este caso en L'Hospitalet de Llobregat y en Barcelona, se procederá a realizar la comparecencia de la señora

ministra, porque hacer venir aquí a la señora ministra sin el respaldo de un informe técnico me parece que es perder el tiempo. Consiguientemente, quedamos a expensas de la decisión del Gobierno, de que cuando tenga en su poder el cierre de los dictámenes técnicos comparezca en el momento procedimental oportuno. Votaremos en este momento con nuestra reserva de aplazar esta comparecencia al próximo mes de febrero, sin que esto pueda significar una rebaja de los grados de responsabilidad que tengan las distintas competencias técnicas, empresariales, geodésicas o de los que hayan respondido al estudio de la relación causa-efecto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por Iniciativa per Catalunya Verds, la señora García.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: Señorías, mi grupo parlamentario tampoco va a votar favorablemente la propuesta que nos han realizado el Grupo Popular y el Grupo de Convergència i Unió, no porque no tengamos, al igual que el resto de grupos, una enorme sensibilidad y también preocupación y solidaridad por las personas que en estos momentos pueden verse afectadas, debido a estos problemas que han generado en sus casas o en sus locales unas grietas y que, por tanto, sin duda y por fuerza a cualquiera de nosotros nos inquieta, pero entre la preocupación y la alarma social hay una gran distancia. Lo que me pregunto es quién provoca a veces la alarma social y cuál es el papel que nos corresponde a los grupos políticos, y si el de incentivar, y seguro que sin ningún interés porque la buena intención yo la doy por supuesta siempre a todos los grupos y a todas las personas, en el momento en que nosotros mismos intentamos insistir en que hay una alarma social estamos fomentándola.

He recorrido esta mañana el municipio de El Prat de Llobregat y he ido a ver a los compañeros del ayuntamiento. Todos nos imaginamos que para deducir si hay alarma social o no se han de dar una serie de indicadores. En todo El Prat de Llobregat no he llegado a ver ni tan siquiera en los balcones una famosa pancarta de las que a veces se cuelgan cuando hay alarma social o un problema colectivo importante, ni tampoco hay por parte de las asociaciones con las que he hablado una sensación de alarma social; sí de preocupación, sí de exigencia en este caso para que se tengan en cuenta todas sus peticiones, que por cierto quedaron muy bien reflejadas en una declaración que se realizó en el ayuntamiento el día 17 de enero y que además fue votada a favor absolutamente por todos los grupos políticos del ayuntamiento de El Prat de Llobregat. En esta declaración no se habla de alarma social, sino que se acuerda y se manifiesta toda una serie de puntos y de preocupaciones que nosotros compartimos. Evidentemente hemos de estar alerta, porque —y comparto la opinión del portavoz de Coalición Canaria— aunque sea un problema técnico no significa que no debamos hacerle un seguimiento muy

cercano, pero de ninguna manera se puede sacar de contexto ni llevar a una situación de crisis lo que se ha producido en el municipio de El Prat de Llobregat, porque estaríamos utilizando a las personas que están sufriendo en estos momentos esta inquietud, y esto no dice mucho a favor de este Parlamento ni de estos representantes ni, en definitiva, de la política en general.

Nuestro grupo piensa que apoyando la declaración que han hecho tanto el ayuntamiento como las entidades y los vecinos, y con el compromiso de que en cuanto se tengan estos informes encargados a la Universidad Politécnica, el presidente del ADIF realice una comparecencia, este tema está encauzado por la vía que se ha de encauzar. Primero, con la cohesión del municipio afectado, respetando las decisiones del propio municipio donde han sucedido los hechos, y segundo, mediante el seguimiento y la vigilancia a todos los niveles, en primer término, desde la propia comunidad autónoma, que lo está realizando, y después, si fuera necesario, desde este Parlamento. Por tanto, nosotros refrendamos la declaración aprobada en el ayuntamiento de El Prat y deseamos poder tener lo más rápidamente posible estos informes encargados a la Universidad Politécnica, que sean exhaustivos y permitan dar esa tranquilidad imprescindible, no solamente al municipio de El Prat, sino seguramente a otros muchos que van a sufrir también las obras. Lamentamos que cosas que son bastante normales, dentro de la gestión de una obra tan importante como ésta, se puedan sacar de contexto como entiendo se ha hecho con la propuesta que nos realizan Convergència i Unió y el Grupo Popular.

Muchas gracias. **(La señora Villalobos Talero: Quién te ha visto y quién te ve.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

Tiene la palabra Esquerra Republicana, el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA:** Gracias, señor presidente.

En primer lugar, desearía denunciar que hay algún grupo parlamentario, en concreto Convergència i Unió, al cual se le atribuye —desde España se hace mucho esto— tener el patrimonio del seny —el seny, que dicen ustedes—. **(Rumores.)** Pues bien, la verdad es que resulta lamentable esa atribución del seny català a Convergència i Unió. Esquerra Republicana defendió hasta el último momento un trazado alternativo paralelo al río Llobregat y a la línea de ferrocarril de los ferrocarriles catalanes, en el Vall del Llobregat, por ejemplo, e incluso entregamos el proyecto a última hora al ex presidente de la Generalidad, Pasqual Maragall. Al final las instituciones catalanas y españolas pactaron un trazado, y ahora ustedes hacen una apelación por razones estrictamente electoralistas, que entiendo que lo haga el Partido Popular, pero no entiendo que ustedes, repito, poseedores del seny, hagan de un hipotético trazado alternativo del AVE bandera electoral. Que quede claro

que Esquerra Republicana pidió la comparecencia para hablar estrictamente de la inquietud que generó la aparición de grietas en calles y edificios.

Por cierto, en ADIF no son unos santitos, lo sabemos. Es más, hace seis meses que aparecieron las grietas y el Ayuntamiento de El Prat, gobernado por los compañeros de Iniciativa per Catalunya Verds, ya tuvo que apelar a ADIF para que tuviera incluso el respeto de no trabajar en horario nocturno, y ADIF hacía lo que le daba la gana. Es decir, sabemos que ADIF funciona a piñón fijo, y muchas veces incluso de espaldas a los ayuntamientos. ¿Que ha habido pasividad de ADIF? Ciertamente, la ha habido. ¿Que incluso ADIF en los días 15 y 16 de enero intentó amagar responsabilidades? También es verdad, pero hay que decir que, una vez posicionado el Ayuntamiento de El Prat, las fuerzas políticas del conjunto de la población, y una vez producida la intervención de la Generalitat de Catalunya, ADIF reconsideró su posicionamiento, y debo decirles que la misma tarde del día 17, después de que Esquerra Republicana presentara la demanda de comparecencia —y ciertamente hablábamos de alarma social—, hubo una reunión en el Ayuntamiento de El Prat en la que había representantes de la ciudadanía y de los afectados, de ADIF y del ayuntamiento, y se llegó a unas conclusiones que para nosotros significan una voluntad de autocritica de ADIF que nos parece muy importante. Quedó claro que ADIF asumía un conjunto de compromisos. Por ejemplo, ADIF se comprometió a encargar un informe independiente a la Universidad Politécnica de Catalunya. Por cierto, antes ADIF, en esta prepotencia que le caracteriza, había encargado un estudio precisamente a la empresa que hacía las obras, y lo que hacía falta era un estudio independiente. Es decir, que habrá dos informes. Además, ADIF puso sensores. ADIF abrió una oficina en El Prat para recoger todas las quejas y todas las sugerencias de los vecinos. Se comprometió a restaurar los desperfectos, incluso se comprometió a modificar el proyecto del segundo túnel, que es el que va a pasar a tres metros del edificio, en el caso de que el informe demostrara la relación causa efecto, que en principio negaba ADIF. En definitiva, visto que ADIF a última hora hizo los deberes, visto que los informes tienen que estar terminados en la tercera o cuarta semana de febrero y visto que ha habido un acuerdo entre las partes para trabajar conjuntamente y de forma perentoria, y apelando al hecho de que el Gobierno ya se ha comprometido a solicitar motu proprio la comparecencia del presidente de ADIF en el momento en que estén concluidos los informes, nosotros, precisamente porque tenemos más seny que ellos, entendíamos que debíamos retirar nuestra petición de comparecencia y dejar que los técnicos hagan el trabajo. Teniendo en cuenta, como decía Carme García, que en las últimas horas las cosas se han hecho medianamente bien y que la ciudadanía no está alarmada, lo que hay que hacer ahora es cumplir. Dentro de tres semanas vamos a tener aquí a los responsables para que cuenten aquello a lo que se han comprometido.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Tardá.
Finalmente, Grupo Parlamentario Socialista, señora Cunillera.

La señora **CUNILLERA I MESTRES:** Muchas gracias, señor presidente.

Antes de entrar a debatir la petición de estas comparecencias, deberíamos dejar sentadas un par de cosas. Respecto a la intervención del representante de *Convergència i Unió*, ya que se ha pedido esta comparecencia hubiera sido bueno que la intervención de hoy hubiera estado dedicada a reflejar aquello que los ciudadanos deben percibir de este debate, que es el interés que se tiene por solucionar sus problemas. En segundo lugar, deberíamos dejar sentado que no venimos a debatir el parte general de daños de Barcelona que nos ha hecho el señor Fernández Díaz. Venimos a decidir si se comparece o no en este periodo de enero. Mucho me temo que si hablamos de la aparición de grietas en El Prat de Llobregat, sería difícil que nos pusiéramos de acuerdo en qué día aparece la primera grieta. Sin embargo, estoy segura de que estaríamos todos de acuerdo en el día en que aparece el interés de los dos grupos parlamentarios que han mantenido su petición de comparecencia, que es exactamente el 13 de enero, día en que aparece reflejado en los periódicos y en el que se excita la angustia y la inquietud para que se convoque esta Diputación Permanente. Por tanto, como ese es el día en que se excita su inquietud, me voy a fijar en él para contar los días que han servido para poner en marcha las diversas medidas. Es decir, no han pasado ni quince días desde que se publica en los periódicos, y ya en el día de hoy se ha puesto en marcha una oficina de ADIF para atender las quejas, reclamaciones y demandas de los ciudadanos afectados con el personal técnico de atención suficiente. Siempre de acuerdo con los vecinos, se ha ampliado el control de posibles afecciones en las edificaciones próximas a la obra con el concurso de una empresa especializada independiente, al mismo tiempo que, siempre de acuerdo con el Ayuntamiento de El Prat, se amplía el ámbito de inspecciones a una zona de mayor extensión. Está ya en funcionamiento, lo han dicho los diputados que han intervenido antes que yo, el plan de auscultación para detectar posibles operaciones que pudieran dar como resultado nuevas grietas, y se ha encargado el informe independiente a la Universidad Politécnica, más concretamente al departamento de ingeniería del terreno, para determinar las causas que hubieran podido motivar la aparición de esas grietas.

Todas esas medidas que ha llevado a cabo ADIF han sido presentadas, analizadas y consensuadas en reunión mantenida con los vecinos y con el ayuntamiento el día 16 de enero. Quisiera remarcar aquí, ya que creo que todos estaríamos de acuerdo en que el interés por esta Diputación Permanente, provocado por la alarma social que se pudiera haber detectado, se fija el 13 de enero, que el día 16 de enero esa misma prensa, los periódicos reflejan la tranquilidad y la satisfacción por las informa-

ciones recibidas por parte de los vecinos y de los representantes vecinales. Pero ese mismo día en el que se producía la reunión de ADIF, de los técnicos con representantes del ayuntamiento y de los vecinos, se producía una visita de representantes de dos grupos parlamentarios —grupos parlamentarios de aquí, de allí y del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat— a las obras, momento que debió ser muy bonito para ellos, porque les permitió confraternizar, pudieron hacer declaraciones en muchos sentidos, pero les tengo que decir que nunca reflejaron esa inquietud tan importante que dicen sentir por el interés de los ciudadanos. Hay dos reflexiones que nos deberíamos hacer. Esos dos mismos grupos que hoy piden esta comparecencia, esos mismos grupos que van a visitar esas obras para hacer esas declaraciones a los periódicos, tienen también grupo en el Ayuntamiento de El Prat que acepta, vota y respalda esos acuerdos que han adoptado ayuntamiento, ADIF y vecinos. Por tanto, es legítimo pensar que si se mantiene esa distinta actitud aquí, en Madrid o en El Prat es porque hay una inquietud distinta al interés de los ciudadanos. Y es verdad, se ha deslizado aquí —yo no podría superar la intervención del señor Tardà hablando de trazados del AVE a su paso por Barcelona—, que ese es el interés de *Convergència i Unió*. *Convergència i Unió* no tiene otro interés más que el de que se hable del trazado del AVE a su paso por Barcelona. Porque, ¿cómo puede ser que ese mismo día que se visitan las obras haya un señor, que ha sido *conseller* de Política Territorial de la Generalitat —no el que firmó el pacto del año 2002, sino su antecesor, que hoy es senador— que diga: Si Barcelona ha podido estar 2007 años sin AVE puede estar 2007 años y un mes? Eso es impresentable.

Este es un debate que no debemos tener por lo que ya se ha dicho aquí. Ese acuerdo del trazado por Barcelona que se firma en el año 2002 se hace entre tres administraciones: la central, gobernada por el Partido Popular; la autonómica, gobernada por *Convergència i Unió*, y el ayuntamiento, gobernado por el mismo tripartito que hoy gobierna. Por tanto, todos estuvieron de acuerdo en ese trazado, que no solo persigue que el AVE pase por Barcelona, sino también la reordenación y mejora de la circulación de trenes de cercanías y regionales. Si alguien no está de acuerdo con aquello que se firmó en su momento que lo diga, pero no digan que estamos aquí para poner a los ciudadanos en el eje, en el centro de nuestra actuación parlamentaria, porque si eso fuera así deberían reconocer que ADIF ha tomado las medidas que han permitido tranquilizar a los ciudadanos y que han garantizado que los informes sean tan independientes como han pedido los ciudadanos. Y si lo que realmente se quiere es que se venga aquí a dar información, a dar a conocer el origen de esas grietas y cuáles son las soluciones, lo lógico, lo sensato, lo que redundaría en interés de los ciudadanos es que se haga en el momento en que se tienen los datos.

Este es el compromiso serio y riguroso de la Administración, debería serlo de este Parlamento, y lo es, por

supuesto, de aquellos grupos que hoy no vamos a respaldar esa petición de *Convergència i Unió* y del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Como al parecer el punto ha generado un cierto grado de debate, abrimos un turno de réplica no excesivamente largo. Creo que dos minutos son suficientes para que puedan ustedes explicarse. Pero, insisto, sean breves, por favor.

Tiene la palabra el señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor presidente, señorías, creo que no se entiende lo que está proponiendo *Convergència i Unió* y, por tanto, vamos a ponerlo negro sobre blanco. Primero, nosotros hemos aprobado la declaración conjunta en el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat, a la que damos apoyo, y en nada nos desdecimos de lo que hemos votado todos los grupos allí representados.

Segundo, nosotros admitimos que deberá realizarse un debate cuando el informe esté terminado para analizar realmente todo lo que ha pasado. Por tanto —lo he dicho en mi intervención inicial—, ¿vamos a debatir cuando tengamos los informes? Por supuesto que sí. Me temo que será a finales de febrero, pero vamos a debatir. ¿Qué pedimos hoy aquí? Pedimos —y si alguien no comparte este diagnóstico, que lo diga— que como existe una situación de inquietud y como hace diez días ADIF decía que la causa no eran las obras del tren de alta velocidad y ahora, desde el día 17, dice que sí, que la causa viene de esas obras, que la ministra comparezca —nos habría gustado que lo hubiera hecho a petición propia— ante este Congreso de los Diputados para dar una explicación, para dar la cara diciendo: hemos encargado unos informes, hasta hoy ha pasado esto, teníamos unos datos que eran erróneos y vamos a incrementar las garantías de futuro. Porque hay una inquietud, aunque antes la señora Cunillera decía: Les ha salido ahora, en el mes de enero. No, desde el 23 de noviembre estamos trabajando en las correspondientes corporaciones afectadas. Por ejemplo, en l'Hospitalet de Llobregat pedimos informes que den certezas y garantías a los vecinos que tienen su inmueble muy cerca de donde se realizan las obras, porque entendemos que hay esa inquietud y esa sensación. La expresión alarma social no la empleaba *Convergència i Unió* en su petición sino el Grupo de Esquerra Republicana que, al final, cuando ve que se puede aprobar la solicitud que se pide, lo que hace es retirarla. De hecho la expresión alarma social no la había puesto *Convergència i Unió*, sino que, repito, quien la había puesto en su petición inicial —que ha retirado después— de celebración de esta Diputación Permanente ha sido el Grupo de Esquerra Republicana.

Por tanto, hoy sería bueno y pedagógico acordar la comparecencia de la señora ministra la próxima semana para que dé una explicación y para que aporte esas

garantías que la propia ciudadanía —estamos convenidos— agradecería y pide a este Parlamento. A pesar de que estemos en el mes de enero, señor presidente, podríamos celebrar esta comparecencia. Este es un acto de responsabilidad y de seny, señor Tardà, porque cuando ha habido un error tan garrafal como decir hace diez días que no lo era y hoy decir que sí lo es, no es insensato pedir que venga y dé una explicación inicial.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Fernández Díaz.

El señor **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Por nuestra parte, no tenga dudas el amigo Joan Tardà: el portavoz del seny catalán es el señor Tardà. En eso estamos de acuerdo en el Partido Popular y, por tanto, no habrá problemas en ese sentido.

Hay una cosa que me crea no sé si inquietud, preocupación, alarma social o crispación, y es que hay un atentado terrorista que causa una extraordinaria no sé si inquietud, preocupación o alarma social en España y no se pueden debatir iniciativas que afectan a esa cuestión en materia de política antiterrorista en el Congreso de los Diputados porque eso genera crispación. Se provoca y sucede un accidente como el que estamos comentando en el municipio de El Prat de Llobregat y, según la señora García, venir aquí y pedir que comparezca la ministra para dar explicaciones ante la Comisión correspondiente, sin esperar a que finalice el periodo no ordinario de sesiones del mes de enero en el que estamos inmersos, genera alarma social. Entonces, si las iniciativas que se presentan en el Congreso ante un atentado terrorista con muertos, o ante una obra de infraestructura tan importante como el AVE que, con el precedente de el Carmelo, genera inquietud ante los ciudadanos, no se pueden debatir, concluiremos que el Congreso de los Diputados es el problema. El problema es el Congreso de los Diputados. Yo lo digo en un tono irónico, pero creo que el tema empieza a tener un cierto calado de preocupación. Se puede decir que no están de acuerdo con que comparezca —es el juego de las mayorías-minorías, es una posición que no compartimos pero que es legítima—, se pueden perder votaciones, pero no se puede perder la dignidad. **(Rumores.)** Según qué tipo de argumentos no son de recibo. No se puede decir que pretender que venga la ministra a dar explicaciones y garantías es crear alarma social, o que traer unas iniciativas parlamentarias al Congreso de los Diputados genera crispación. Digan que no quieren que se hagan y por lo menos no crean ustedes preocupación.

Finalmente, señora Cunillera, yo antes se lo comenté, no el 13 de enero, sino el 18 de febrero de 2005 y el 4 de mayo de 2006. En cuanto a esta iniciativa, no tengo ningún rubor al decirle que hemos sido los últimos en presentarla. La alarma social la organizó Esquerra Republicana que después, a la vista de las explicaciones que

le dieron, la rebajó a inquietud, y ahora ya la inquietud no exige la presentación de la petición correspondiente ante la Diputación Permanente.

Para acabar, señora García, tengo aquí uno de los muchos periódicos que se están ocupando de este tema y creando alarma social, donde se puede leer: La histeria no genera grietas; las obras mal hechas sí. Eso dice un vecino de El Prat.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Díaz.

Ahora ya rápidamente vamos a los grupos parlamentarios. Estamos en un día de seny. **(Rumores.)**

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **GARCÍA SUÁREZ**: Desde luego, no podemos perder ni el seny ni la dignidad ni tampoco el sentido del humor; es bueno mantenerlos. Nuestro grupo parlamentario si no apoya esta petición de comparecencia no es porque haya sido una propuesta del Grupo Parlamentario Popular, de *Convergència i Unió* o de *Esquerra Republicana*. Simple y llanamente es porque desde el momento en que se ha producido la situación de neguit —vuelvo a repetir que producida por una realidad, que son unas grietas que están ahí—, precisamente el Ayuntamiento de El Prat ha hecho muchas gestiones para que se vaya con la máxima vigilancia y con propuestas concretas incluso cuando ya estén realizadas las obras. Pero el tema no es este. El asunto es si está sobredimensionada la petición que ustedes realizan con los hechos que han sucedido, simple y llanamente. La clave está en que mi grupo parlamentario cree que no podemos estar abusando continuamente de un buen elemento y una buena manera de llegar a acuerdos, como son las comparecencias y el debate parlamentario, por cualquier razón, ya sea una razón política, una razón técnica, una razón de enorme gravedad, cuando se pueden encauzar en menos de una semana —como así ha sido— aquellas inquietudes que planteaban tanto el Ayuntamiento de El Prat como los vecinos. Esta es la única razón. Es desproporcionado y, o a la política le ponemos un poco de proporcionalidad o realmente nadie va a entender a qué nos dedicamos. Esta es la cuestión. A veces atendemos y damos la misma dimensión a un problema que se puede encauzar de manera rápida y eficaz, que a otro problema de una gravedad y una dimensión enormes. Este es el drama; a veces no tenemos medida con las propuestas que realizamos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora García. Señor Tardà, adelante, por favor.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señor presidente.

La moción aprobada unánimemente por todos los grupos parlamentarios del Ayuntamiento de El Prat —es

decir, también por el Partido Popular y *Convergència i Unió*— hablaba de alarma; es un término aprobado en Pleno. Por cierto, también dice —como les he comentado antes— que ADIF no ha mostrado la sensibilidad necesaria desde el inicio de las obras. Quien habla de alarma —y nosotros lo recogemos— es el Pleno del Ayuntamiento de El Prat.

Por cierto, que ADIF y el Ministerio de Fomento se pongan las pilas porque en Cataluña en estos momentos, si me permiten, hay un cierto malestar —aunque ustedes deberían pensar en la otra palabra que quería decir y que por prudencia, por supuesto, no he dicho— por las obras del Ministerio de Fomento y por el funcionamiento de Renfe. Ahora bien, repito, el día 17 por la noche ADIF cumplió —y tenemos que decirlo—, adquirió unos compromisos en una mesa con los vecinos y con los representantes del ayuntamiento. Luego, en la medida en que dentro de tres semanas tendremos los resultados y ADIF se ha comprometido y ha empezado ya a actuar de forma diligente, entendemos que dentro de tres o cuatro semanas es cuando debe comparecer en la Comisión de Fomento para que podamos tener el debate. Lo otro nos parece, sinceramente, una actuación demagógica por su parte y, sobre todo, no nos gustaría que nos mezclaran con sus malas artes en ese sentido. Nosotros hicimos lo que teníamos que hacer y, una vez que ADIF ha adquirido los compromisos, hemos retirado la petición de comparecencia a la espera de los resultados. Que quede claro, por favor.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Tardà. Señora Cunillera, su turno.

La señora **CUNILLERA I MESTRES**: Muchas gracias, señor presidente.

El señor Fernández Díaz mezcla todo con una soltura insuperable, le da lo mismo una cosa que otra, pero ha dicho una cosa que daría toda la razón a lo que ha dicho después la señora García. Ha citado aquí dos iniciativas que ustedes han presentado en los años 2005 y 2006. Evidentemente, ese es el camino y no convocar una Diputación Permanente para un tema que ya está en vías de resolución y que, además, está acordado, porque o ustedes no se han leído lo que se dijo en el Pleno del Ayuntamiento de El Prat o no se lo han explicado, porque hubo unas declaraciones de satisfacción por cómo iban las cosas en ese momento.

Usted me ha leído unas declaraciones y yo le voy a leer otras, las de la presidenta de la *Associació de Veïns del Nucli Antic de El Prat de Llobregat* cuando visitó las obras con los técnicos y los representantes del ADIF. Decía: Se trata de una obra impresionante, muy bien hecha, en la que está todo muy controlado. A los que vivimos aquí nos ha tranquilizado mucho. Creemos que, a partir de ahora, todo puede ir a mejor.

Si ustedes y los señores de *Convergència i Unió* han venido aquí a hablar de los ciudadanos de El Prat de Llobregat, con esto les debería bastar, con esto les debería

haber bastado para retirar su petición de comparecencia, porque las cosas están encarriladas. **(Rumores.—La señora Salom Coll: Porque lo digas tú.)** Pero no se trata de eso, ustedes han querido hablar del trazado y de otros temas. Lo mismo le digo a *Convergència i Unió*. El señor Puig dijo en el año 2002 que el convenio firmado era una solución óptima, que ofrecía la perfecta integración del AVE en la ciudad, y ahora dice que aquel pacto en realidad respondió a un acuerdo entre el PP y los ayuntamientos socialistas y comunistas. Fantástico lenguaje para hablar de los problemas y de las inquietudes de los ciudadanos. Ustedes saben perfectamente que ha habido un problema, que hay problemas en esas obras, como no podía ser de otra manera, pero ustedes no han venido hoy aquí a hablar de esos problemas ni de los ciudadanos, han venido hoy aquí a hablar de sus obsesiones, de las de unos y de las de otros. Por cierto, es la primera vez que han conseguido que el presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona esté de acuerdo con este Gobierno. Les felicito por ello.

Muchas gracias. **(Risas.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a proceder a la votación.

Votaremos cada punto por sus propios méritos, es decir, habrá dos votaciones. Citaré al proponente y así les ahorro la lectura, que es muy larga, del contenido de cada propuesta, porque es suficientemente conocida. En primer lugar, la petición formulada por los grupos parlamentarios Catalán y Vasco, relativa a la comparecencia de la ministra de Fomento.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Segunda petición, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la comparecencia de la ministra de Fomento con el mismo objeto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las cinco de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**